



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120010119000	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Ernesto Serrano Pacheco	12/02/2021	Auto Decide - Primero: Actualizar Los Oficios De Las Medidas Cautelares Decretadas En Párrafo Tercero De La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha 12 De Diciembre 2001, Sobre Embargo Y Secuestro Preventivo De Los Dineros Que Tenga O Llegara A Tener El Demandado Señor Ernesto Serrano Pacheco Identificado Con Cc N 12.613.082 En Los Bancos Y Corporaciones De La Ciudad, Medida Cautelar Reiterada En Auto De Fecha Agosto 31 Del 2015,

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



					Así Como Las Decretadas En Auto De Fecha 16 De Julio Del 2016, Embargo Remanente En Proceso 607-2005 Juz 3 Civil El Circuito De Barranquilla.
08001405301820140033300	Ejecutivo Singular	Coocredis	Belen Garcia De Rodriguez	12/02/2021	Auto Decide - Primero: No Accede A Lo Solicitado Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001405301120070039900	Ejecutivo Singular	David Enrique Rocha Perez	Jose Ernesto Navarro Forero	12/02/2021	Auto Decide - Primero: Bajo El Principio De Control De Legalidad Se Da Como Aprobada La Liquidación De Crédito Dada Traslado En Folio 20 Del Primer Cuaderno.Segundo: De Conformidad Con El Artículo 446 Del C.G. De P. Y El Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013, Modificase La Liquidación Del Crédito Presentada Por

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



La Ejecutante, La Cual
Queda Resumida Y
Aprobada
Así: Capital 3.500.000,00 Mas:
Intereses Corrientes mas
Intereses Moratorios Desde
03-07-2007 Hasta 30-06-
2008 1.265.007,92 Sub
Total 3.500.000,00 Mas:
Intereses Moratorios
Desde 01-0 Segundo:
Aprobar Liquidación
Modificada Por El
Despacho En La Suma De
Nueve Millones Ciento
Noventa Y Seis Millones
Seiscientos Cuarenta Y
Tres Mil Pesos Con
Noventa Y Dos Centavos (9.196.643,92). Tercero: En
Caso De Existir Depósitos
Judiciales Descontados A
La Demandado (S) (A),

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



Hágase Entrega A La Parte Demandante Por Medio De Su Apoderado Judicial Con Poder Para Ello, Por Conducto De La Oficina De Ejecución Civil Municipal, Hasta La Concurrencia Del Saldo De Su Crédito Y Costas Aprobadas Anteriormente, Teniendo En Cuenta Las Entregas Anteriormente Realizadas; Para Lo Cual Se Le Faculta De Ser Necesario Fraccionar Títulos, Cuando Se Supere Este Monto. Al Momento De Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral Anterior Del Presente Proveído, Deberá Verificarse Por Parte De La Oficina De Ejecucion Civil

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



					Municipal De Barranquilla, Que Se Encuentre Vigente La Condición En La Que Actúe La Persona O Profesional Del Derecho A Cuyas Órdenes Se Expidan, Que Ostente La Facultad De Recibir.8-2008 Hasta 28-02- 202010.833.290,00Total Liquidacion14.333.290,00M enos Titulos Entregados5.137.647,92Tot al Liquidacion9.196.643,92
08001405301820140005900	Ejecutivo Singular	Edificio Chiqui	Alfredo Emilio Londoño Libolo	12/02/2021	Auto Decide - Primero: De Conformidad Con El Artículo 446 Del C.G. De P. Y El Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013, Modificase La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Ejecutante, La Cual Queda Resumida Y

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



Aprobada
Así: Capital 14.829.491,00M
as: Intereses Ya Aprobados
A FI 88(93) Hasta
3011201515.400.356,00Su
b Total 30.229.847,00Mas:
Intereses Moratorios Desde
01122015 Hasta
290220203.480.463,00Tota
l
Liquidacion 33.710.310,00M
enos: Titulo Entregado A FI
103050420191.800.000,00
Total Liquidacion De
Credito 31.910.310,00
Segundo: Aprobar
Liquidación Modificada Por
El Despacho En La Suma
De Treynnta Y Un Millon
Novecientos Diez Mil
Trescientos Diez Mil Pesos
(31.910.310,00). Tercero:
En Caso De Existir

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



Depósitos Judiciales
Descontados A La
Demandado (S) (A),
Hágase Entrega A La Parte
Demandante Por Medio De
Su Apoderado Judicial Con
Poder Para Ello, Por
Conducto De La Oficina De
Ejecución Civil Municipal,
Hasta La Concurrencia Del
Saldo De Su Crédito Y
Costas Aprobadas
Anteriormente, Teniendo
En Cuenta Las Entregas
Anteriormente Realizadas;
Para Lo Cual Se Le Faculta
De Ser Necesario
Fraccionar Títulos, Cuando
Se Supere Este Monto. Al
Momento De Dar
Cumplimiento A Lo
Dispuesto En El Numeral
Anterior Del Presente

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



				Proveído, Deberá Verificarse Por Parte De La Oficina De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla, Que Se Encuentre Vigente La Condición En La Que Actúe La Persona O Profesional Del Derecho A Cuyas Órdenes Se Expidan, Que Ostente La Facultad De Recibir.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



08001400301120140031100	Ejecutivo Singular	Servicoop De La Costa	Gladys Isabel Dominguez Romero	12/02/2021	Auto Decide - Primero: Enviar Correo Electrónico La Demandada A Fin Conozca Las Actuaciones Del Proceso 311-2014J1 Como Se Demuestra En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: No Acceder A Dar Por Terminado El Proceso Por Desistimiento Tácito Por No Cumplirse Los Presupuestos Del Artículo 37 Del Cgp.
08001430300720140005400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Edificio Chiqui	Alfredo Emilio Londoño Libolo	12/02/2021	Auto Decide - Primero: De Conformidad Con El Artículo 446 Del C.G. De P. Y El Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013, Modificase La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Ejecutante, La Cual Queda Resumida Y Aprobada

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



Así:Capital14.829.491,00M
as: Intereses Ya Aprobados
A FI 88(93) Hasta
3011201515.400.356,00Su
b Total30.229.847,00Mas:
Intereses Moratorios Desde
01122015 Hasta
290220203.480.463,00Tota
l
Liquidacion33.710.310,00M
enos: Titulo Entregado A FI
103050420191.800.000,00
Total Liquidacion De
Credito31.910.310,00Cons
ejo Superior De La
Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlánticojuzgado
Septimo Ejecucion Civil
Municipaldirección: Calle
39 N 43 123 Piso 11
Oficina J9telefax: (95)
3703591.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



Www.Ramajudicial.Gov.Co
correo Electrónico:
C07ejecmbacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Cobarranquilla
Atlántico.
Colombiasigcmasegundo:
Aprobar Liquidación
Modificada Por El
Despacho En La Suma De
Treynta Y Un Millon
Novecientos Diez Mil
Trescientos Diez Mil Pesos
(31.910.310,00).Tercero:
En Caso De Existir
Depósitos Judiciales
Descontados A La
Demandado (S) (A),
Hágase Entrega A La Parte
Demandante Por Medio De
Su Apoderado Judicial Con
Poder Para Ello, Por
Conducto De La Oficina De
Ejecución Civil Municipal,

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



Hasta La Concurrencia Del Saldo De Su Crédito Y Costas Aprobadas Anteriormente, Teniendo En Cuenta Las Entregas Anteriormente Realizadas; Para Lo Cual Se Le Faculta De Ser Necesario Fraccionar Títulos, Cuando Se Supere Este Monto. Al Momento De Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral Anterior Del Presente Proveído, Deberá Verificarse Por Parte De La Oficina De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla, Que Se Encuentre Vigente La Condición En La Que Actúe La Persona O Profesional Del Derecho A Cuyas Órdenes Se

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



					Expidan, Que Ostente La Facultad De Recibir.
08001405301520190027200	Procesos Ejecutivos	Coopsolucionar	Gerda Isabel Jaraba Murillo	12/02/2021	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Entregar Título Hasta Tanto Se Dé Tramite A Lo Ordenado Dentro Deauto De La Misma Fecha, Dictado Dentro De La Demanda De Acumulación Decoomuprocom Contra Flora Maza Solano.
08001405301520190027200	Procesos Ejecutivos	Coopsolucionar	Gerda Isabel Jaraba Murillo	12/02/2021	Auto Decide - Primero: Acumúlese Al Presente Proceso Ejecutivo La Demanda Presentada El Dr Jhon Basilio Morales En Calidad De Endosatario Judicial De La Cooperativa Coomuprocom En Contra De Flora Maza Solano.Segundo: LÍbrese

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



Mandamiento De Pago A Favor De Cooperativa Coomuprocom Contra Flora Maza Solano, Por Las Siguiete Suma: Por La Suma Diez Millones De Pesos (10.000.000,00), Por Concepto Del Capital Contenido En Letra De Cambio, Más Los Intereses Respectivos, Liquidados A La Tasa Prevista Por La Superintendencia Financiera, Hasta Que Se Verifique El Pago Total De La Obligación.Tercero: Notifíquese El Presente Proveido A La Parte Demandada Por Estado En La Forma Establecida En El Art. 295 Del C.G.P.Cuarto: Ordénese Suspender El Pago A Los

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



Acreeedores Y Emplazar A
Todos Los Que Tengan
Créditos Con Títulos De
Ejecución Contra El
Demandado Flora Maza
Solano, Para Que
Comparezcan A Hacerlos
Valer Mediante
Acumulación De Sus
Demandas, Dentro De Los
Cinco (5) Días Sigüientes A
La Expiración Del Término
Del Emplazamiento
Efectuado En La Forma
Prevista En El Artículo 294
Del C.G.P., Y A Costa Del
Acreeedor Que Acumuló La
Demanda Hasta Tanto Se
Surta Las Respectivas
Notificaciones.Quinto:
Reconocer Personería Al
Abogado Jhon Basilio
Morales, Identificado Con

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



				Cédula De Ciudadanía No. 9096563 Y T.P No. 222042, El Cual Actúa Como Apoderado Judicial Del Demandante Acumulado.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

ed240348-351b-41ec-abd7-7949df51322c